







**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**CALENDARIO ELECTORAL 2008**

ENTIDAD	TIPO DE ELECCIÓN	INICIO DEL PROCESO ELECTORAL	ETAPA DE PRECampaña	REGISTRO DE CANDIDATOS	JORNADA ELECTORAL	TOMA DE POSESIÓN O INSTALACIÓN
 BAJA CALIFORNIA SUR	DIPUTADOS M.R. (16) DIPUTADOS R.P. (5) AYUNTAMIENTOS (5)	10 DE SEPTIEMBRE 2007	A PARTIR DEL 12 DE JUNIO 2007  (90 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL)	1º AL 10 DE NOVIEMBRE 2007 NO HAY REGISTRO 21 AL 30 DE NOVIEMBRE 2007	3 DE FEBRERO	14 DE MARZO 14 DE MARZO 30 DE ABRIL
 QUINTANA ROO	DIPUTADOS M.R. (15) DIPUTADOS R.P. (10) AYUNTAMIENTOS (8)	1º DE OCTUBRE 2007	A PARTIR DEL 14 DE OCTUBRE 2007 A PARTIR DEL 20 DE OCTUBRE 2007 A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE 2007 (60 DÍAS NATURALES ANTES DEL INICIO DEL PERIODO DE REGISTRO)	13 DE DICIEMBRE 2007 19 DE DICIEMBRE 2007 7 DE DICIEMBRE 2007	3 DE FEBRERO	24 DE MARZO 24 DE MARZO 10 DE ABRIL
 HIDALGO	DIPUTADOS M.R. (18) DIPUTADOS R.P. (12) AYUNTAMIENTOS (84)	10 DE AGOSTO 2007 10 DE AGOSTO 2007 10 DE JUNIO 2008	12 DE AGOSTO AL 25 DE NOVIEMBRE 2007 18 DE AGOSTO AL 1º DE DICIEMBRE 2007 2 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE  (PUEDEN INICIAR 120 DÍAS ANTES DEL PERIODO DE REGISTRO Y CONCLUIR 15 DÍAS ANTES DEL MISMO)	10 AL 15 DE DICIEMBRE 2007 16 AL 20 DE DICIEMBRE 2007 10 AL 15 DE OCTUBRE 2008	17 DE FEBRERO 17 DE FEBRERO 9 DE NOVIEMBRE	1º DE ABRIL 1º DE ABRIL 16 DE ENERO 2009
 NAYARIT	DIPUTADOS M.R. (18) DIPUTADOS R.P. (HASTA 12)  AYUNTAMIENTOS (20)	22 DE FEBRERO 2008	DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA QUE EXPIDAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SÓLO PUEDEN REALIZARSE INICIADO EL PROCESO ELECTORAL Y NO EXCEDERAN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA DURACIÓN DE LAS RESPECTIVAS CAMPAÑAS ELECTORALES	20 AL 24 DE MAYO 25 AL 27 DE MAYO  20 AL 24 DE MAYO 25 AL 27 DE MAYO PARA REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	6 DE JULIO	18 DE AGOSTO 18 DE AGOSTO  17 DE SEPTIEMBRE
 COAHUILA	DIPUTADOS M.R. (20) DIPUTADOS R.P. (11)	15 DE MAYO 2008	ENTRE EL 2 Y 31 DE AGOSTO  (DENTRO DE LOS 30 DÍAS ANTERIORES A LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS. NO PODRÁ EXCEDER DE LA MITAD DEL TIEMPO QUE DURE LA CAMPAÑA POLÍTICA DE QUE SE TRATE)	1º AL 5 DE SEPTIEMBRE  (48 A 44 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN)	19 DE OCTUBRE	1º DE ENERO 2009
 GUERRERO	DIPUTADOS M.R. (28) DIPUTADOS R.P. (HASTA 18) AYUNTAMIENTOS (81)	15 DE ABRIL 2008	2 DE ENERO (APROX.) AL 22 DE JULIO 2 DE ENERO (APROX.) AL 6 DE AGOSTO 2 DE ENERO (APROX.) AL 22 DE JULIO  (PUEDEN INICIAR 90 DÍAS ANTES DEL PROCESO ELECTORAL Y DEBEN CONCLUIR 10 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS)	1º AL 15 DE AGOSTO 16 AL 30 DE AGOSTO 1º AL 15 DE AGOSTO	5 DE OCTUBRE	15 DE NOVIEMBRE 15 DE NOVIEMBRE 1º DE ENERO 2009